

# DECÁLOGO

- 1** Todos los españoles deberíamos tener los mismos derechos ante el sistema nacional de salud, por eso solicitamos la implementación de medidas que permitan el acceso igualitario a los tratamientos de fertilidad a todos los usuarios de la seguridad social, independientemente de su lugar de residencia.  
Es urgente la creación de un único protocolo transparente y homogéneo en todo el país, que permita una información más precisa y efectiva, y que garantice la igualdad de oportunidades para todos los pacientes en cualquier región.
- 2** La esperanza de vida aumenta cada año y las tasas de éxito de los tratamientos reproductivos también. Por lo que revisar la edad límite de acceso y número de intentos a los tratamientos de fertilidad, en el servicio público de salud, y aumentarla tanto como se pueda, mejoraría la salud reproductiva de nuestro país y tendría un impacto positivo muy necesario en la natalidad de España.
- 3** Exigimos la reducción de las listas de espera y la subvención, en los tratamientos privados, de la medicación necesaria para que los pacientes puedan iniciar de forma más rápida y asequible, como en cualquier otro servicio médico público. Proponemos también la desgravación en renta de los tratamientos de reproducción asistida para aquellas personas que no son admitidas en la Seguridad Social o la lista de espera puede suponer un agravio en su proyecto reproductivo.
- 4** La infertilidad secundaria es un problema de salud que, como la infertilidad primaria, debe ser tratado sin discriminación alguna. En un país que vive un invierno demográfico y que presume de tener un servicio público de salud avanzado, no pueden quedar fuera del sistema las mujeres y parejas que ya tienen un hijo.

- 5 Solicitamos una mejora inmediata en la humanización de la asistencia sanitaria, la comunicación y la atención psicológica, para proporcionar a los pacientes un apoyo emocional y psicológico adecuado que les permita afrontar de forma más positiva el proceso de tratamiento de fertilidad.
- 6 Proponemos un programa real de prevención en materia reproductiva que incluya revisiones periódicas sobre la fertilidad y el diagnóstico precoz de enfermedades como la endometriosis, derivando a las pacientes con síntomas de dolor menstrual intenso a unidades especializadas.  
También la implementación de programas de educación y divulgación sobre salud reproductiva, con el objetivo de mejorar la conciencia social sobre la misma y prevenir la infertilidad.
- 7 El tratamiento integral de un problema médico reproductivo abarca más allá de las técnicas convencionales. Los pacientes de los servicios públicos de fertilidad tenemos derecho a ser tratados con el máximo de los recursos que permite la ciencia, tal y como se hace en otras áreas de la medicina. Por eso solicitamos la inclusión de pruebas genéticas, inmunológicas, hematológicas y, en definitiva, todas las pruebas existentes, que pueden ser determinantes a la hora de conseguir el embarazo.
- 8 Reclamamos la inclusión de la donación de gametos en los servicios de fertilidad de todas las provincias de España, una técnica que lleva realizándose en nuestro país más de 35 años y gracias a la que el 30% de las mujeres con problemas reproductivos consiguen revertir su infertilidad, hasta ahora, casi siempre, en centros privados. Igual que existe la donación de semen, la Seguridad Social debería incluir la donación de óvulos para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los pacientes, independientemente de su lugar de residencia.

- 9 Se solicita la realización de pruebas diagnósticas a partir del primer aborto tras un tratamiento de Fecundación InVitro y se reclama la modificación de protocolos de hospitalización de las mujeres ingresadas por una pérdida gestacional donde partos y abortos no compartan mismo espacio, ni en habitaciones ni paritorios. Además, se solicita un trato humanizado con formación emocional específica por parte de los profesionales sanitarios.

Además, se solicita baja laboral específica por duelo en casos de pérdida gestacional que incluya a la pareja, si la hay, y se reconozca cuando el bebé tiene menos de 180 días de gestación.

- 10 Urge un aumento de financiación para promover la información, el apoyo, la conciencia social y la investigación en materia de fertilidad. Las asociaciones de pacientes necesitamos ayuda económica del estado para poder desempeñar nuestra función pública y social.

Jornada Informativa: La infertilidad, un reto de estado para los próximos años en el Congreso de los Diputados, a 26 Abril de 2023